

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2016

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid

ACTA 2

A los 13 días del mes de Marzo de 2017 a las 12.25 hs., se reúne en la sala de Consejo Directivo, la Comisión Asesora designada por Res. 265/2016, para entender en la selección de dos (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España, durante el primer semestre del año 2017 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Roberto Kawano, la Arq. Elina Heredia y el Arq. Hernán Ghilioni.

En primer lugar la Dirección de RRII informa a los miembros de la comisión que han sido convocados los 5 (cinco) alumnos, habiendo confirmado su asistencia a la entrevista el 100% de los mismos.

Acto seguido, la Comisión Asesora inicia las entrevistas, las que se desarrollan de acuerdo al orden de convocatoria, es decir, alfabético, con un intervalo de 15 (quince) minutos, comenzando a las 12.25 hs. la primera entrevista.

En cada una de las cinco (5) entrevistas sostenidas se explicitó a los alumnos que el objetivo de la misma era que los mismos expusieran ante la Comisión Asesora a) la razón por la que han optado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, para postularse para hacer un trayecto académico en la

misma; y b) el criterio con el que seleccionaron las asignaturas que componen dicho trayecto, y la relación entre ese trayecto y el cursado de la carrera en la FAPyD, incluyendo las posibilidades de acreditación y de transferencia de las asignaturas y de la experiencia; y c) la preferencia y orden de prioridad del postulante en relación a éste y otros destinos seleccionados en paralelo.

Concluidas las entrevistas, la Comisión Asesora concluye que los 5 (cinco) alumnos entrevistados reúnen méritos suficientes para participar de un programa de movilidad estudiantil internacional, y específicamente, poseen motivaciones, si bien heterogéneas, suficientes y necesarias para desarrollar un trayecto académico en la institución objeto de la presente convocatoria.

Acto seguido procede a establecer un orden de mérito en base a a) la evaluación de los antecedentes, de acuerdo al criterio enunciado en el Acta 1; b) y el desempeño en la entrevista. En función de dichas variables la Comisión Asesora asigna por unanimidad la calificación interna y de ella se deriva el siguiente orden de mérito:

1°- Sigal, Melisa

2°- Petrocelli, Juan Manuel

3°- Ricer, Eliana

4°- Botas, Paloma

5°- Saidel, Valentina

Siendo las 13.40hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.